



Conversando con  
la Sociedad Civil



# 29 de Julio 2020

10 a.m. (hora Washington)

**FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE LA ARGENTINA PARA LA  
PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL ABUSO DE DROGAS**

**Tratamientos Residenciales**

**FONGA**

Federación de ONG de la Argentina  
para la prevención y el tratamiento  
del abuso de drogas



## Construcción de Protocolos de Intervención en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

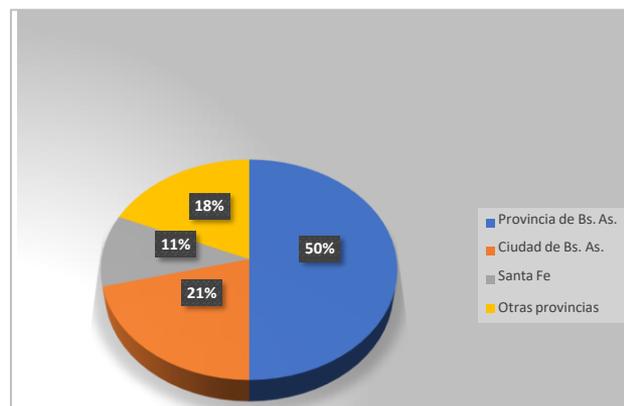
- El 20 de marzo de 2020 se promulga el decreto ASPO n°297/20 del poder Ejecutivo Nacional
- Según el relevamiento realizado por FONGA, los dispositivos residenciales han comenzado con los protocolos sanitarios por Covid-19, 10 días antes de lo dispuesto en el decreto arriba mencionado.
- El Ministerio de Salud de la Nación, de la provincia de Buenos Aires y la SEDRONAR siguen recomendando no ingresar a tratamientos residenciales. Frente a la elevada demanda de los mismos, las autoridades realizaron protocolos de aislamiento para ingresos ; 30 días después de haberlos presentado las Organizaciones de la sociedad civil.

## Los cambios Emocionales , Culturales , Estructurales , Operativos . (ECEO)



## El impacto en las dinámicas de los equipos de trabajo

- **Se realizan reuniones virtuales con el equipo tratante:**
  1. Evaluación de los procesos
  2. Situaciones emergentes /crisis
  3. Incorporación de protocolos dinámicos sanitarios y de intervenciones terapéuticas.
- El 80% de los dispositivos residenciales de FONGA mantuvo el abordaje grupal presencial con las personas que habitan el dispositivo.
- abordaje de redes sociocomunitarias se realiza de manera virtual y remota.
- El total de dispositivos a autorizo el contacto familiar de forma virtual y remota.
- Supervisión específica de canalización y procesamiento de emociones producidas por la pandemia covid- 19 para los equipo técnicos.
- Según el informe de Fonga realizado en el mes de junio 2020 se observo un marcado aumento en la preocupación por el stress laboral.



• La distribución geográfica indica que la mayoría de las instituciones se encuentra en provincia de Buenos Aires (19), CABA (8) y Santa Fe (4). El resto se encuentra en Chubut, Chaco, La Pampa, San Luis, San Juan, Santiago del Estero, La Rioja y Ushuaia. Todas están habilitadas por autoridad sanitaria nacional, provincial y municipal, y cumplen con las normativas establecidas por la autoridad para su funcionamiento y supervisión.



Al día de la fecha se han registrado 10 casos de covid -19 positivos en diferentes dispositivos residenciales de organizaciones de FONGA.

Todos se han abordado y contenido en espacios de aislamiento preventivo dispuesto por cada una de las organizaciones.

Toda la implementación de protocolos y la atención de los casos mencionados supra, son monitoreados por los comités de emergencia y crisis que dispusieron los centros dando cumplimiento a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias vigentes.

Otro dato importante que da cuenta del profesionalismo y compromiso de las organizaciones es que no se ha registrado contagio masivos dentro de los dispositivos residenciales.